

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
 Bogotá, D.C.  
 Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

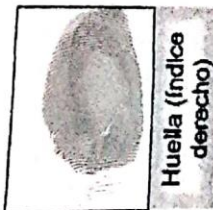
Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
 Ciudad \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o da que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

| DEUDOR (Estudiante)               |                              | EL CODEUDOR SOLIDARIO           |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Nombre: Carolina Vasquez Batera   |                              | Nombre: _____                   |                              |
| Firma:                            |                              | Firma:                          |                              |
| No. de identificación: 1020440093 |                              | No. de identificación: 70551729 |                              |
| Dirección: Cl 50 # 26-85          | Ciudad: Capacabana           | Dirección: Cl 50 # 26-85        | Ciudad: Capacabana           |
| Teléfono Fijo: 4953320            | Teléfono celular: 3012404429 | Teléfono Fijo: 4953320          | Teléfono celular: 3107253080 |



Con la firma del presente documento, autorizo expresa e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier titulo la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y eliminar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios a la central de información de CIFIN, o a otras centrales de información que tenga objeto similar.


Lo anterior implica que el comportamiento presente y pasado de mis obligaciones permanecerá reflejado en las base de datos correspondientes, con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, sobre el estado de dichas obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados a la central de información de CIFIN y/o que tenga acceso a la misma, conocerán esta información, de conformidad con a legislación aplicable.

Los derechos y obligaciones respecto de la Información, así como la permanencia de la misma en la base de datos, están determinados por el ordenamiento jurídico aplicable, el cual, por ser público, conozco plenamente.


En caso de que la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC efectúe, a cualquier título, una venta de cartera o una cesión de las obligaciones, los efectos de la presente autorización se extenderán a quien la adquiera o reciba, en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a CIFIN a que, en su calidad de operador, ponga esta información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al de CIFIN.

  
FIRMA ESTUDIANTE  
NOMBRE: Carolina Vasquez Botero  
C.C. 1020440093



  
FIRMA CODEUDOR  
NOMBRE: Fredy G. Vasquez  
C.C. 70551729



|   |  |
|---|--|
|  | VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                                |
|   | DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE |
|   | GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO                              |
|   | Fecha: 23/12/2021 Versión: 3   |

|       |            |   |
|-------|------------|---|
| NUEVO | RENOVACIÓN | X |
|-------|------------|---|

Fecha de Solicitud:  Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE / DEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES: Vasquez Botero Carolina  
 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ~~C~~ C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1020440093 DE Bello  
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: calle 50 # 26-85 CIUDAD DE RESIDENCIA: Copacabana  
 CORREO ELECTRÓNICO: caro.vasquez\_0520@hotmail.com TEL. CELULAR: 301 2404429  
 PROGRAMA: Especialización en gestión de SST CÓDIGO: 1122311  
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Misión Empresarial  
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: cl 7 Sur # 51A-112 TEL. DE EMPRESA: 444 4013  
 FECHA DE INGRESO: 12 09 2021 CARGO: Peicabgen de Selección  
 TIPO DE CONTRATO: Obra y labor SALARIO ACTUAL: \$ 170000 CIUDAD: Medellin

REFERENCIA FAMILIAR      REFERENCIA PERSONAL

|   |  |
|---|--|
| NOMBRES Y APELLIDOS: Ochoa Botero Alexis<br>TEL. DE RESIDENCIA: NA<br>TEL. CELULAR: 301 796 9483<br>PARENTESCO: Primo | NOMBRES Y APELLIDOS: Lopez Melisa<br>TEL. DE RESIDENCIA: NA<br>TEL. CELULAR: 301 529 4692<br>PARENTESCO: Amigo |
|---|--|

DATOS DEL CODEUDO

NOMBRES Y APELLIDOS: Vasquez Orrego Frialan Guillermo  
 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ~~C~~ C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 70551729 DE Envigedo  
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: calle 50 # 26-85 CIUDAD DE RESIDENCIA: Copacabana  
 CORREO ELECTRÓNICO: frialanvasquez@hotmail.es TEL. CELULAR: 3107253080  
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Nacional de Granos y Pasa  
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: calle 46 # 72-46 TEL. DE EMPRESA: 6129565  
 FECHA DE INGRESO: 25 04 2000 CARGO: Contratista Independiente.  
 TIPO DE CONTRATO: SALARIO ACTUAL: \$ 400000 CIUDAD: Copacabana.

REFERENCIA FAMILIAR      REFERENCIA PERSONAL

|   |   |
|---|---|
| NOMBRES Y APELLIDOS: Vasquez Orrego Juan M.<br>TEL. DE RESIDENCIA: NA<br>TEL. CELULAR: 319572 0600<br>PARENTESCO: Hermano | NOMBRES Y APELLIDOS: Fernandez Amaya Arley<br>TEL. DE RESIDENCIA: NA<br>TEL. CELULAR: 322 685 4346<br>PARENTESCO: Amigo |
|---|---|

LIBERACION O ABO DE MATRÍCULA

VALORES      FECHAS DE VENCIMIENTO

VALOR MATRÍCULA:   
 CUOTA INICIAL:   
 1° CUOTA:   
 2° CUOTA:   
 3° CUOTA:   
 4° CUOTA:   
 5° CUOTA:   
 6° CUOTA:   
 VALOR TOTAL FINANCIACIÓN:

Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.

- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.

La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.

El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.

Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.

Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

| TIPO DE DOCUMENTO                           | Estudiante | CODEUDOR |
|---|------------|----------|
| Formulario de solicitud de crédito          | X          |          |
| Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras |            | X        |

**HABEAS DATA**

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

**AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO**

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

**FIRMAS**

FIRMA ESTUDIANTE Carolina Vasquez B  
 c.c. 1020440093 DE Bello

FIRMA CODEUDOR [Firma manuscrita]  
 c.c. 70551729



SERVACIONES

---



---